

MARIO RUIZ MASSIEU

FLORESCANO, Enrique, *Origen
y desarrollo de los problemas
agrarios de México, 1500-1821* 810

tación proporcional. Aclara asimismo el término "votación efectiva". Al efecto propone modelos que permitan predecir el comportamiento de la mecánica de proporcionalidad.

Por su parte, Jaime Muñoz Domínguez presenta un bien documentado ensayo sobre el Referéndum en el Distrito Federal. Resulta especialmente atractivo el manejo de la llamada Constitución Girondina, norma que —al decir de Muñoz Domínguez— es el esfuerzo más avanzado que se haya intentado para llevar a la práctica las teorías de Rousseau. También recuerda la afirmación de Louis Blanc: "...la democracia directa es nefasta, así como incompatible con los fines políticos propios de la democracia y además imposible de llevar a cabo, puesto que está incapacitada para unificar voluntades". Con Duguit distingue entre referéndum y plebiscito. Por su parte sostiene que el referéndum se presenta como una fórmula superior de libertad crítica, como un ejercicio abierto de libertad ciudadana.

Muñoz Domínguez se interroga respecto de la compatibilidad del sistema representativo y los procedimientos de democracia semidirecta, y trae a la discusión un artículo de Carré de Malberg, aparecido en 1931.

Concluye distinguiendo las características y bondades del referéndum local ante el referéndum nacional o el fenómeno plebiscitario y aborda también el problema de la iniciativa popular para el Distrito Federal.

Ignacio CARRILLO PRIETO

FLORESCANO, Enrique, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México, 1500-1821*, México, D. F., Editorial ERA, 1976, 158 pp.

El autor de esta obra, Enrique Florescano, es uno de los más destacados estudiosos de los problemas sociales del país en los últimos años. Preocupado constantemente por no hacer de la historia una simple narración de hechos, procura establecer en sus escritos los diversos factores que debieron influir para que un fenómeno se diera en tal o cual forma. Creemos que en ello radica lo importante de sus publicaciones, y ésta no es la excepción.

Profesor de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, Enrique Florescano da una amplia visión de la génesis y desarrollo de la problemática del agro mexicano a partir del cruce de dos culturas: la indígena y la europea; explica con singular claridad las consecuencias de la preponderancia hispana y, por tanto, del triunfo de sus concepciones, entre ellas la de la propiedad, que motivó la decadencia indígena y su natural sistema de comunidad.

En el desarrollo de la obra, el autor entremezcla las distintas influencias y correlaciones que se dieron en los campos jurídicos, sociológicos y económicos, con la llegada de los peninsulares a la Nueva España, y posteriormente en el período colonizador. Revisa propiamente el inicio del latifundismo americano a través del financiamiento de la conquista, al manifestar que la mayoría de las empresas españolas de descubrimiento, conquista y población en América, fueron intentadas y financiadas por particulares, quienes para legalizar su acción celebraban antes con el monarca un con-

trato llamado capitulación o asiento. En estas capitulaciones se fijaban los derechos que se reservaba la corona en los territorios a descubrir y las mercedes que recibirían los participantes en la empresa, cosa que inició desde un principio el acaparamiento territorial, mediante los repartos de tierra originariamente a los soldados y más tarde a sus descendientes.

Asimismo, Florescano revisa algunos aspectos psicológicos que influyeron en la concentración de enormes terrenos en unas cuantas manos, como fue el hecho de que cualquiera que fuere el origen de sus fortunas, casi todos los propietarios de tierras aspiraban a vincular sus propiedades a un nombre, a una casa y, si era posible, a un título nobiliario. La tierra, señala el autor, fue considerada como un símbolo de prestigio y como una manera de perpetuar el nombre de un linaje. Así, todo se dirigía a crear una aristocracia territorial.

Un aspecto poco tratado por los especialistas del problema agrario mexicano, es sin duda alguna la influencia que tuvieron las epidemias en la inequitativa distribución de la riqueza territorial conquistada. Aspecto que no escapa al autor y del que hace un importante análisis, considerándolo como factor principal de los sucesos posteriores en el campo. Así, señala que el siglo XVI vio sucederse una serie devastadora de epidemias y crisis agrícolas que combinaron sus efectos para producir uno de los derrumbes demográficos más impresionantes de que se tenga memoria en la historia de la humanidad, lo que propició que las tierras permanecieran incultas, o fueran trabajadas en una proporción muy inferior a la de 30 o 50 años atrás. Esto motivó, apunta el autor, diversas consecuencias en el agro, como el hecho de que la falta de hombres en las comunidades produjera un descuido de las tierras, propiciando que se aprovecharan los acaparadores de tierras.

También trata el autor el problema de la oferta y la demanda de granos en las buenas y malas épocas y sus consecuencias para los latifundistas, por la caída de los precios. O sea que, en los períodos de buenas cosechas, la gran hacienda padecía impotente la competencia de los pequeños y medianos agricultores que congestionaban el mercado con grano barato y abundante, el autoconsumo de miles de habitantes de las ciudades y finalmente el derrumbe de los precios.

Otro aspecto estudiado por el autor es el del repartimiento de indios que hacía el virrey o los jueces repartidores, quienes arbitrariamente podían o no conceder indios a los hacendados, lo que propició que los propietarios se esforzaran porque los indios y sus familiares abandonaran sus pueblos y se establecieran en las tierras de la hacienda. Los indios que aceptaron esa oferta recibieron el nombre de "gañanes", "laborios" o "naborios", y fueron el origen de los peones acasillados.

Como otras partes del problema agrario, señala textualmente Florescano que

a fines del siglo XVIII, junto a la vigorosa expansión del latifundismo, otros fenómenos contribuyeron a hacer más ostensibles las deformaciones creadas por la institución: insuficiencia de las tierras de comunidad

para satisfacer el incremento de la población indígena; aparición de una generación de indios, mestizos e individuos del grupo de las castas sin tierra y sin posibilidad de obtenerlas por otros medios distintos a la usurpación, el despojo y la violencia; aumento del número de desocupados, vagos y "errantes"; estancamiento de los salarios de los peones del campo y aumento constante de los precios; frecuentes y devastadoras crisis agrícolas (1785-86, 1796-97, 1801-02 y 1809-10), que por un lado incrementan las ganancias de los hacendados y por otro sumen en la desesperación al resto de la sociedad y afectan a las principales actividades económicas.

Al abordar el tema de las comunidades, señala el autor, que no sólo fue el incontrolado crecimiento de los latifundios lo que congestionó a las poblaciones indígenas, sino que a ello se sumó la explosión demográfica, lo que sin tierras hizo más angustiante su situación.

No deja sin plantear Florescano las argumentaciones que en 1799 hizo Manuel Abad y Queipo en un escrito intitulado "Representación sobre la inmunidad personal del clero." Así como la influencia que debió tener ese autor en los hombres de la Reforma al decretar, en 1857, la desamortización de la propiedad comunal indígena. Asimismo el autor estudia la "Real Cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanías y obras pías para la consolidación de vales", y sus consecuencias catastróficas, ya que afectó tanto a los grandes hacendados como a los pequeños labradores.

Por último, en la obra se menciona un proyecto llamado "Plan de Independencia", que se encontró entre los papeles incautados al padre Melchor de Talamantes, en el que no figuran los dos problemas agrarios principales de la época: el latifundismo y la situación de los indios.

Concluye su obra Enrique Florescano, enfocando el problema agrario bajo la luz del movimiento de independencia, manifestando a la letra, que

en suma: en 1808 un grupo de criollos fraguó una conspiración con el propósito de suplantar a los españoles en los puestos de dirección de la Colonia. En ese mismo año la oligarquía española y los criollos unidos a ella descubrieron el complot, encarcelaron a los sediciosos y pusieron ellos a su Virrey. En 1810 otros criollos, aprovechando la confusión que estos acontecimientos y los de España habían creado en la Colonia, decidieron que había llegado el momento de realizar su viejo anhelo. Pero esta vez en lugar del complot ciudadano, llamaron en su auxilio a los indios y castas, a los hombres más desesperados de la Colonia, y promovieron una guerra general. Durante ésta, las banderas que elevaron no fueron las de los hombres sin tierra que les daban su fuerza y su sangre, sino otra vez la vieja bandera de los criollos. Con Hidalgo y con Morelos tuvieron la oportunidad de encabezar y hacer triunfar una guerra de "proletarios contra propietarios", pero sus intereses fueron más fuertes y al fin, sin la fuerza de los hombres sin tierra, que habían perdido la esperanza de ellos y los habían abandonado o luchaban solos por su causa, firmaron un pacto con la oligarquía tradicional. En todo ello poco tuvo que ver el problema de la tierra, salvo como recurso para atraer a los indios y castas a los campos de batalla.

Múltiples y muy interesantes son los planteamientos de Enrique Florescano en la obra reseñada. De ellos sólo hemos procurado resaltar lo que a nuestro juicio es fundamental por lo escaso de su tratamiento en otras obras de este género. Sin lugar a dudas lo que más importe al interesado en la problemática agraria es el juego en que el autor entreteje los aspectos jurídico, económico y sociológicos del tema, dando una visión plena del problema.

Mario RUIZ MASSIEU

GISCARD D'ESTAING, Valéry, *Démocratie Française*, Paris. Fayard, 1976, 177 pp.

Electo presidente de la República francesa mediante los escrutinios de 5 y 19 de mayo de 1974, Valéry Giscard d'Estaing, dos años después, nos presenta una serie de reflexiones sobre su concepto de lo que debe ser la "democracia francesa" del último cuarto del siglo XX, recapitulando la obra realizada en los primeros dos años de su septenio y señalando lo que queda por emprenderse y llevarse a cabo.

La obra consta de un prefacio, cuatro partes, divididas en doce capítulos y una conclusión.

PREFACIO

"Ninguna sociedad puede vivir sin un ideal que la inspire y sin un claro conocimiento de los principios que guían su organización", escribe el presidente de la República, antes de recordar, a grandes rasgos, lo que se realizó desde 1974 (mayoría de edad a los dieciocho años, derecho reconocido a la oposición de someter las leyes al examen del Consejo Constitucional, enseñanza gratuita y obligatoria hasta los dieciséis años, igualdad efectiva de la mujer y del hombre "en todos los dominios de la vida política y social", mejoramiento de la administración de justicia y humanización del sistema penitenciario, lucha contra el gigantismo urbano y mejoramiento de "la calidad de la vida", etcétera). Subraya V.G.E., "estos esfuerzos, los ya realizados, lo que están realizándose y los por realizarse, tienden todos hacia un mismo fin: operar el cambio esperado de la sociedad francesa"; pues, "la historia de un pueblo... es la de una sucesión de opciones (*choix*); en resumidas palabras, para Francia, se trata de escoger 'bien', es decir, de rechazar los peligros que encierra el 'programa común' de la izquierda y optar con firmeza para el camino de la democracia que, hoy en día, 'abre nuevas rutas' hacia la edificación de una sociedad francesa renovada, en armonía con su época. Pero, "¿cómo concebir esta democracia francesa?"

I. EL RETRATO DE FRANCIA TAL COMO ES

En el primer capítulo, "*El diagnóstico*", V.G.E. esboza el retrato de la Francia de hoy en día.